

CIRCULAR nº 198/ 12.11.2020

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE EL REINO UNIDO Y GRECIA

Se nos informa desde las asociaciones británicas ITD y RHA y desde la asociación griega OFAE, a través de la IRU, de las últimas novedades en Reino Unido y Grecia.

Reino Unido:

Se prohíbe la entrada a cualquier conductor que no sea residente británico, que haya estado los últimos 14 días en Dinamarca.

Grecia:

El gobierno griego ha decretado **el confinamiento del país desde el sábado 6 de noviembre hasta el 20 de noviembre. No hay restricciones para el transporte de mercancías**, siempre y cuando se justifique adecuadamente el desplazamiento. Esto puede conseguirse con **el CMR y el certificado de desplazamiento de la Comisión Europea**.

Recordar que es necesario **completar un formulario antes de entrar en el país**, que lo podéis encontrar aquí: <https://travel.gov.gr/#/>

Se adjunta de nuevo el certificado de la Comisión Europea.